

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación PunoUGEL
AzángaroOficina de
Personal

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024

(R.V.M. N° 005-2024-MINEDU)

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación de la UGEL Azángaro, de conformidad a la Norma Técnica R.V.M. N° 005-2024-MINEDU, denominada "Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", comunica que el proceso de contratación de auxiliares de educación para el año 2024 en el ámbito de la UGEL Azángaro, se desarrollará de la acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
01	Pre publicación de plazas vacantes	MINEDU	26-01-2024
02	Validación de plazas vacantes	UGEL	Del 29-01 al 08-02-2024
03	Publicación final de plazas	UGEL	09-02-2024
04	Inscripción de postulantes (por mesa de partes de la UGEL de manera presencial) de 8:30 a.m. hasta las 04:00 p.m.	Postulante	30-01 al 02-02-2024
05	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité	05 al 09-02-2024
06	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	Comité	05 al 09-02-2024
07	Publicación de resultados preliminares	Comité	12-02-2024
08	Presentación de reclamos	Postulante	13 al 14-02-2024
09	Absolución de reclamos	Comité	14 al 15-02-2024
10	Publicación final de resultados	Comité	16-02-2024
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité	19 al 21-02-2024
12	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de Personal	Comité	22 al 23-02-2024
13	Emisión de resolución de contrato a través de NEXUS	UGEL	22 al 26-02-2024
14	Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación, al Director de la UGEL	Comité	27-02-2024
15	Remisión de informe a la DRE	UGEL	28-02-2024

Azángaro, enero de 2024

SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE:

El postulante deberá realizar su inscripción presentando su expediente debidamente foliado a través de mesa de partes de la UGEL, adjuntando:

- Solicitud, donde señale con precisión la modalidad o nivel educativo al cual está postulando.
- Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- Anexos 1, 6, 7, 8 y 9 con los datos debidamente consignados, firmados y con huella dactilar.
- Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente.
- Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones establecidas por Ley, por condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o deportista calificado de alto nivel (en caso corresponda).

EL COMITÉ